Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a las instituciones educativas que, como la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, constituyen pilares fundamentales en la formación humanística, científica y tecnológica de la juventud peruana.

Que, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga es una comunidad académica orientada a la investigación y la docencia que, desde su funcionamiento, desarrolla un rol trascendental en la sociedad, formando profesionales de alta calidad con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con las necesidades del país.

Que, la misión institucional de la mencionada casa de estudios se centra en formar profesionales con alto nivel académico, fomentando la investigación científica y la innovación tecnológica para contribuir significativamente al desarrollo sostenible de la Región Ica y de la Nación en su conjunto.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de la comunidad universitaria —autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo— quienes con vocación y esfuerzo construyen el futuro educativo del país, encarnando valores de servicio y solidaridad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en la búsqueda del bien común; significado que cobra mayor relevancia en la academia, donde la formación integral y la proyección social se convierten en portadores de bienestar y desarrollo para la colectividad.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia académica y la ética profesional, valores que la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

promueve para asegurar que el futuro regional se construya sobre bases de equidad, ciencia y sentido humano.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en el fortalecimiento de la educación pública superior y la investigación científica.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República a la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA (UNICA)**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la formación de profesionales competentes; haciendo votos para que la paz y la prosperidad reinen en cada uno de los hogares de sus autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, augurándoles que el nuevo año sea de renovado éxito académico, consolidación institucional y avance científico, permitiendo que la UNICA continúe siendo el motor de desarrollo y esperanza para la juventud de la región Ica y de toda nuestra Patria.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní, rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (UNICA)** y por su intermedio a los señores Vicerrectores, decanos de las diversas facultades, miembros del Consejo Universitario, directores de las escuelas profesionales, personal docente, administrativo y a la comunidad estudiantil en su conjunto, manifestando el reconocimiento y compromiso de la Representación Nacional de seguir impulsando políticas legislativas que fortalezcan la educación superior pública, garantizando la calidad académica y la investigación como pilares fundamentales para el progreso de la región Ica y el desarrollo integral de nuestra Nación.

Palacio Legislativo, Lima, 22 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 13:27:16-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe